

3.3 TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

La política educativa que promueve el Gobierno de la República se orienta a lograr una contribución decisiva en la formación de las nuevas generaciones, en los valores esenciales para alcanzar una mejor y más armónica convivencia social y en la construcción de un país más moderno, más competitivo y justo. Así, dicha política implica el compromiso de Estado y sociedad de impulsar la calidad educativa; reducir las desigualdades en la educación; promover el desarrollo y adopción de nuevas tecnologías en el sistema educativo; favorecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior; y extender la cobertura, promover la equidad y pertinencia de la educación superior.

Gasto nacional y federal en educación

- Para 2007, el **gasto nacional en educación**, que incluye las aportaciones de los gobiernos federal^{1/}, estatales y municipales, así como el realizado por los particulares, fue de 671 592.3 millones de pesos, que equivale a un incremento real^{2/} de 2% en relación al ejercido para el año 2006 y representa el 6.9% del Producto Interno Bruto (PIB).
 - De acuerdo con la fuente de financiamiento educativo, el 77.3% corresponde al sector público (60.5% del Gobierno Federal y 16.8% de los gobiernos estatales y municipales) y el 22.7% al privado.
- A efecto de fortalecer la operación de los servicios existentes, atender los requerimientos de expansión e impulsar los proyectos para otorgar una educación de calidad con equidad, para 2007 se comprometieron **recursos federales** por 406 490.6 millones de pesos.
 - El 63.1% de este gasto fue para educación básica, el 10.2% a educación media superior, el 19.2% a la educación superior y 7.5% se destinó a los programas de educación para adultos, la promoción cultural y deportiva, más gastos derivados de la administración.
 - Como parte de los recursos federales, por la vía de los fondos educativos del **Ramo 33** se autorizaron 213 277.1 millones de pesos, los cuales correspondieron a los gobiernos estatales, para apoyar la operación e inversión de los servicios educativos que la Federación ha transferido a los estados. Este monto equivale a un incremento de 3.9% real^{2/} en relación al presupuesto autorizado el año anterior.

3.3.1 ATENCIÓN DE LA DEMANDA EDUCATIVA

En las últimas décadas la expansión de los servicios se registró en la educación básica, y en la actualidad, las presiones de crecimiento corresponden a la educación media superior y la educación superior. Hoy se atiende en los planteles del Sistema Educativo Nacional (SEN) a casi la tercera parte de la población del país.

MATRÍCULA Y COBERTURAS DE ATENCIÓN DE LA DEMANDA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

- Para el ciclo escolar 2006-2007, se atendió en la **modalidad escolarizada del sistema educativo** a 33 millones de alumnos. Para cubrir a este sector de la población, participaron 1.7 millones de docentes que laboraron en 242 mil escuelas en todos los niveles educativos.
 - El 77% de la matrícula total corresponde a alumnos de educación básica; 11.3 a educación media superior; 7.7 a la superior y el 4% a los servicios de capacitación para el trabajo.

^{1/} Se refiere al gasto autorizado. El gasto federal incluye lo destinado a la educación a través de las dependencias de la Administración Pública Federal, así como los Ramos Generales 25 (Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos) y 33 (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios).

^{2/} La variación porcentual se calculó con base en el índice de precios implícito del PIB.

MATRÍCULA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL ESCOLARIZADO, 2001-2002/2007-2008^{1/}
(Miles de alumnos)

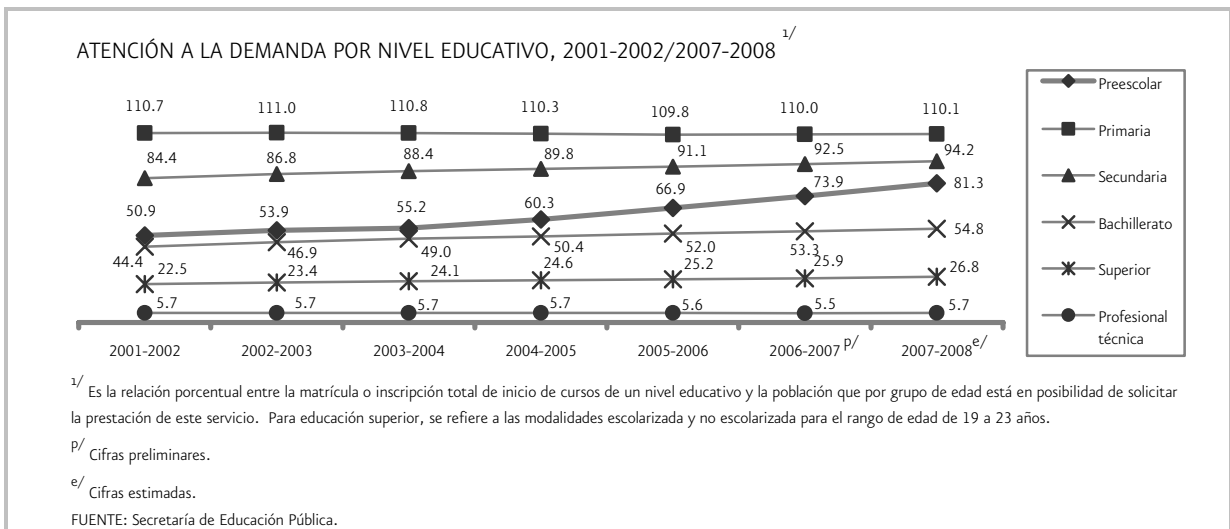
Concepto	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007 ^{p/}	Estimado 2007-2008	Variación % con relación a		
								2006-2007/ 2001-2002	2006-2007/ 2005-2006	2007-2008/ 2006-2007
Matrícula Total	30 115.8	30 918.1	31 250.6	31 688.1	32 312.4	32 955.1	33 567.3	9.4	2.0	1.9
Educación básica	23 755.9	24 153.2	24 304.4	24 634.1	24 979.6	25 380.5	25 713.2	6.8	1.6	1.3
Preescolar	3 432.3	3 635.9	3 742.6	4 086.8	4 452.2	4 739.2	4 999.7	38.1	6.4	5.5
Primaria	14 843.4	14 857.2	14 781.3	14 652.9	14 548.2	14 585.8	14 574.2	-1.7	0.3	-0.1
Secundaria	5 480.2	5 660.1	5 780.4	5 894.4	5 979.3	6 055.5	6 139.2	10.5	1.3	1.4
Educación media superior	3 120.5	3 295.3	3 443.7	3 547.9	3 658.8	3 742.9	3 855.7	19.9	2.3	3.0
Profesional técnico	356.3	359.2	359.9	362.8	357.2	352.5	362.2	-1.1	-1.3	2.8
Bachillerato general	1 866.3	1 977.5	2 078.8	2 146.1	2 223.2	2 273.8	2 344.7	21.8	2.3	3.1
Bachillerato tecnológico	897.9	958.7	1 005.0	1 039.0	1 078.4	1 116.7	1 148.9	24.4	3.6	2.9
Educación superior	2 147.1	2 236.8	2 322.8	2 384.9	2 446.7	2 528.7	2 633.8	17.8	3.4	4.2
Normal licenciatura	184.1	166.9	155.5	146.3	142.3	136.3	131.7	-26.0	-4.2	-3.4
Licenciatura universitaria y tecnológica	1 830.5	1 931.6	2 023.6	2 087.7	2 150.6	2 230.3	2 329.8	21.8	3.7	4.5
Posgrado	132.5	138.3	143.6	150.9	153.9	162.0	172.3	22.3	5.3	6.4
Capacitación para el trabajo	1 092.3	1 232.8	1 179.7	1 121.3	1 227.3	1 303.0	1 364.6	19.3	6.2	4.7

^{1/} Debido al redondeo de cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con el total.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- La cobertura del ciclo 2006-2007 representó un incremento de 642.7 mil alumnos respecto al ciclo inmediato anterior y se estima que para el ciclo 2007-2008 ésta aumente en 612.2 miles.



- Además de la operación de los planteles del sistema escolarizado, se han impulsado los programas de educación para adultos, lo que ha permitido avanzar en la reducción del **índice nacional de analfabetismo**, de 8.1% en 2006 a 7.8% para 2007.
- Por otra parte, la ampliación de la cobertura educativa y su mejor eficiencia, han contribuido a elevar el nivel de escolaridad de la población joven, estimando que para el término de 2007, la población de 15 a 24 años de edad alcance un promedio de 9.7 **grados de estudio**, comparado con los 9.3 grados que registró el Censo de Población y Vivienda en 2005.

Educación básica

- La **educación básica** concentra a más de las tres cuartas partes de la matrícula del Sistema Educativo Nacional. Para el ciclo escolar 2006-2007 contó con 25.4 millones de alumnos, 400 mil más que en el ciclo escolar anterior y se estima que para el curso 2007-2008 se registren 25.7 millones de estudiantes.
 - La educación básica incluye dos años de educación preescolar, seis de primaria y tres de secundaria, y conforme lo señala el Artículo 3o. Constitucional, es de carácter obligatorio. Derivado de este ordenamiento legal, hoy asiste a la escuela, el 95% de la población de cuatro a 14 años de edad. El 90.7% de los alumnos se concentra en escuelas oficiales administradas por el Gobierno.
- El crecimiento más significativo de la educación básica corresponde al **servicio de preescolar**, a raíz del establecimiento de su obligatoriedad a partir del ciclo 2004-2005 para el tercer grado, y para el segundo grado en el ciclo 2005-2006. Durante el ciclo 2006-2007, se atendió al 88.9% de niños de cuatro años y se tiene una cobertura prácticamente universal en la atención de los de cinco años. Queda el reto para responder a la obligatoriedad que se establece para la atención de niños de tres años vigente a partir del ciclo 2008-2009, que registraron una cobertura de 30.6% en el ciclo 2006-2007.
- En **educación primaria**, donde podemos hablar de una cobertura virtualmente universal, se atendieron para el ciclo 2006-2007 a 14.6 millones de niños. Para responder a esta demanda se encuentran en operación 98 mil escuelas con la participación de 563 mil docentes.
- La **educación secundaria** alcanzó una cobertura de 92.5%, 1.4 puntos porcentuales más que el ciclo 2005-2006, para la población de 12 a 14 años. El reto de atención en este nivel se ubica principalmente en las zonas rurales donde se ha impulsado el servicio de telesecundaria, que ha sido el de mayor crecimiento en los últimos años.

Educación media superior

- La amplia cobertura de la educación básica y la reducción en los índices de reprobación y deserción escolar, se han traducido en un importante crecimiento del número de jóvenes que egresan de la educación secundaria, generando con ello cada año una mayor necesidad de espacios para el nuevo ingreso a la **educación media superior**. Para el ciclo escolar 2006-2007 se atendió en este tipo educativo a 3.7 millones de jóvenes, 84.1 miles más a los del 2005-2006 y se estima que la matrícula de nuevo ingreso^{1/} para el ciclo 2007-2008 ascienda a 1.6 millones.
- Un reto importante de este servicio es la reducción del rezago de la educación media superior, ya que para el ciclo 2006-2007 se atendió a 58.8% de los jóvenes de 15 a 17 años. No obstante, la ampliación de espacios ha permitido que por cada 100 egresados de la secundaria, 96 ingresen en alguna institución de la educación media superior.

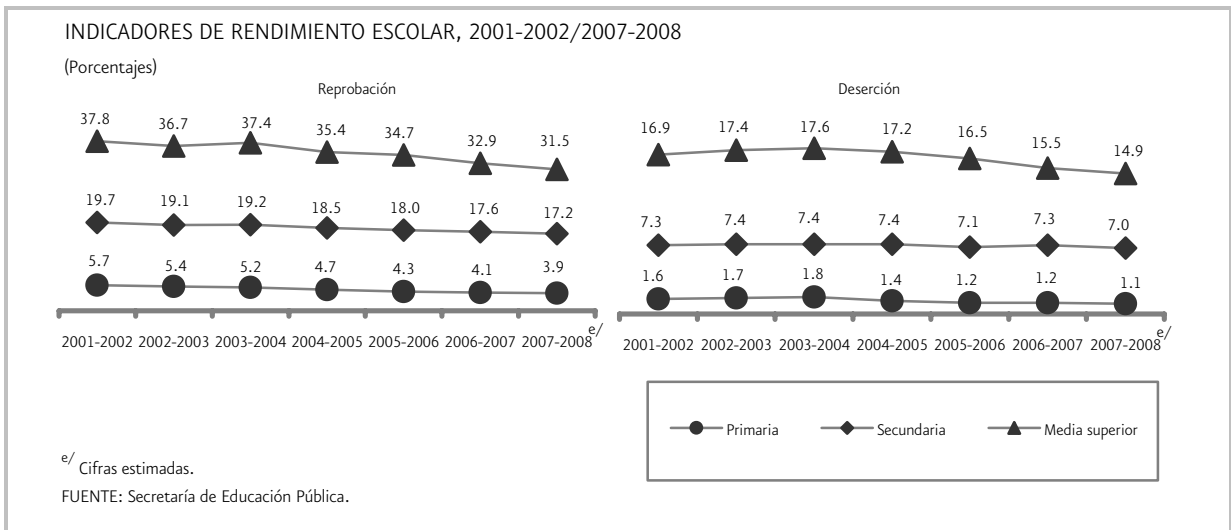
Educación superior

- Las **Instituciones de Educación Superior (IES)** de todo el país registraron para el periodo 2006-2007 a 2.5 millones de alumnos en la modalidad escolarizada, lo cual significó 82 mil alumnos más de los atendidos en el ciclo inmediato anterior. Se estima que para el ciclo 2007-2008, que recién inició, la población escolar de este tipo educativo ascienda a 2.6 millones, lo que representa un 52% más de lo que se atendió hace 10 años.
- Para **responder a la creciente demanda y promover una mayor pertinencia educativa**, se han incrementado los espacios educativos y se ha diversificado la oferta con la creación de nuevas opciones educativas, como las Universidades Politécnicas y las Universidades Interculturales Bilingües, que buscan dar una mejor respuesta a las necesidades de los núcleos urbanos y no urbanos, respectivamente. Con la ampliación de la infraestructura, y el aumento en el número y monto de las becas, 80 de cada 100 jóvenes que concluyen el bachillerato se inscriben en una institución de la educación superior. Mediante la oferta del servicio, incluyendo la educación no escolarizada, se está cubriendo un poco más de la cuarta parte de la población de 18 a 22 años de edad.

^{1/} Son los alumnos que se incorporarán a educación media superior por primera vez a primer grado.

Principales indicadores educativos

- La instrumentación de políticas para elevar la calidad de la educación^{1/} ha contribuido al abatimiento de los índices de **reprobación escolar**. Así, para el ciclo 2006-2007, en educación primaria fue de 4.1%, lo que representa 1.6 puntos porcentuales menos que lo registrado en el periodo 2001-2002. En educación secundaria, se registró un índice de reprobación de 17.6% y de 32.9 en la educación media superior, prácticamente la tercera parte de los alumnos; mientras que para el ciclo 2001-2002, estos índices se ubicaron en 19.7 y 37.8%, respectivamente.



- Los programas para promover la retención escolar, han permitido disminuir la **deserción escolar**^{2/}. En el ciclo 2006-2007 fue de 1.2% para la primaria y de 7.3 y 15.5% para educación secundaria y media superior, respectivamente.
- En educación primaria, por cada 100 alumnos que ingresaron, 92 la concluyeron en el tiempo y forma que establecen los programas normativos. Este índice de **eficiencia terminal**^{3/}, para el caso de educación secundaria fue de 78.8%, registrándose la eficiencia más baja en la educación media superior, en donde concluyen oportunamente 60 de cada 100 alumnos.

3.3.2 ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA

La educación de calidad es esencial para atender e impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales en los ámbitos intelectual y afectivo, al tiempo que se fomentan los valores que aseguran una convivencia social solidaria y se prepara para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo. En este sentido, el Gobierno Federal ha impulsado las siguientes estrategias:

MECANISMOS DE EVALUACIÓN EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS

- Con el propósito de mejorar el aprendizaje de los alumnos de educación primaria y secundaria, se realizan ejercicios de evaluación para obtener información útil y oportuna para facilitar la planeación de la enseñanza, orientar la intervención educativa y estimular la participación de los padres de familia en esta tarea. Del 23 al 27 de abril de 2007 la Secretaría de Educación Pública (SEP) aplicó por segunda ocasión la **prueba ENLACE (Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares)** con los siguientes resultados:

^{1/} Éstas se reportan en el apartado 3.3.2 de este documento.

^{2/} Es el porcentaje de alumnos que abandonan la escuela de un nivel educativo respecto a la matrícula de inicio de cursos del mismo nivel.

^{3/} Es la relación de alumnos que concluyen un nivel, respecto de los que lo iniciaron.

- El examen ENLACE, sin precedente en nuestro país y en sistemas educativos internacionales con poblaciones escolares similares a las de México, se aplicó en los grados de tercero a sexto de primaria y en tercero de secundaria, en 129 011 escuelas públicas y privadas del país, incluyendo las que atienden a la población en desventaja como educación indígena, cursos comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y telesecundarias.
- Las asignaturas evaluadas fueron español y matemáticas, las cuales han sido consideradas por diversos estudios a nivel internacional como las capacidades instrumentales bases del conocimiento y fundamentales para el aprendizaje del resto del *currículum* porque promueven el desarrollo de competencias básicas para la vida. Su enfoque está apegado a los planes y programas de estudio oficiales vigentes.
- La primera aplicación efectuada en 2006, tuvo una cobertura de 90% y en 2007 es de 98%. Con excepción de Michoacán que alcanzó el 45% y Oaxaca 93%, el resto de las entidades federativas lograron el 100% de cobertura de las escuelas públicas y privadas, incluyendo las telesecundarias, escuelas indígenas y cursos comunitarios de más difícil acceso. En 2006 sólo Colima y Querétaro alcanzaron el 100%.
- La prueba ENLACE de bachillerato permitirá evaluar el desempeño que tienen los alumnos que egresan de este subsistema en dos competencias básicas: comprensión lectora y habilidad matemática, incluyendo el análisis de los contrastes entre los diferentes subsistemas que contemplen variables de contexto y factores asociados al logro educativo.
- El **Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (*Programme for International Student Assessment, PISA*)**, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), es un esfuerzo de colaboración internacional para monitorear regularmente los resultados de los sistemas educativos de los países participantes, miembros y no miembros de la OCDE.
 - El propósito del PISA es evaluar las habilidades que los estudiantes necesitarán en su vida para enfrentar los retos de la sociedad del conocimiento en tres áreas: lectura, matemáticas y ciencias. Se evalúa a jóvenes de 15 años que están por ingresar a la educación postsecundaria o acaban de hacerlo, o por incorporarse a la vida laboral. El estudio se aplica cada tres años a muestras representativas de escuelas y estudiantes de cada país participante. En cada ciclo se enfatiza un área de evaluación: en 2000 fue lectura; en 2003, matemáticas y en 2006, ciencias. Desde 2003 la aplicación del PISA en México está a cargo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).
 - México participa en el PISA desde el año 2000, en que se evaluaron 5 276 estudiantes de 183 secundarias y bachilleratos, suficientes para dar resultados representativos a nivel nacional. Para 2003 se amplió la muestra de escuelas y estudiantes, para dar resultados no sólo a nivel nacional, sino también por entidad federativa: se evaluaron 29 983 estudiantes de 1 124 escuelas.
- En 2006 se evaluaron 33 774 estudiantes de 1 137 escuelas. El informe internacional de resultados del PISA 2006 será dado a conocer por la OCDE en diciembre de 2007; en la misma fecha el INEE presentará el reporte nacional.
- Como parte del diseño de un **Sistema Nacional de Evaluación para la Educación Media Superior**, la SEP junto con otras instancias como el INEE y el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL), integran un sistema articulado de acercamientos de evaluación, que en conjunto, consigan ofrecer un sustento adecuado para las decisiones y acciones de los diversos actores involucrados en su mejora. El Sistema contempla diversos ámbitos de evaluación: de programas, del propio sistema de educación media y los subsistemas que la integran de escuelas, de maestros y de alumnos.
 - En el caso específico de evaluación de alumnos, el objetivo es aplicar pruebas censales que permitan generar información para cada alumno sobre su nivel de desempeño de competencias específicas al ingresar y egresar de la educación media superior, con el propósito de proveer elementos para contribuir a la mejora del sistema educativo.
- La SEP inició la integración del **Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior**, con el objetivo de articular e integrar los esfuerzos que están hoy dispersos. En coordinación con las IES, el CENEVAL evaluó en el ciclo 2006-2007 a cerca de 75 mil egresados de la licenciatura mediante la aplicación del Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL).
 - En coordinación con el CENEVAL, se aplica el Examen General de Conocimientos de la Licenciatura en Educación Preescolar, y desde 2004, el Examen General de Conocimientos en la Licenciatura en Educación Primaria entre cuyos propósitos se encuentra el proporcionar información a las autoridades educativas y a las comunidades normalistas acerca del nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes que concluyen el sexto semestre de estas licenciaturas con respecto a competencias (críticas o esenciales) del perfil de las mismas. En octubre de 2006 se llevó a cabo la aplicación de estos exámenes con una participación de 16 209 estudiantes de ambas licenciaturas.

- A fin de elevar la calidad de la gestión educativa, en julio de 2007 se entregaron **nombramientos a la primera generación de 53 directoras y directores de escuelas federales de educación media superior**, designados por concurso de oposición. En el proceso participaron 512 aspirantes, casi 10 por plantel, en el que se evaluaron los siguientes aspectos: exámenes de conocimientos, de capacidades técnicas y de gestión educativa; elaboración, por parte del candidato, de propuestas de proyecto académico para el plantel que incluyó aspectos de innovación y mejora continua; y entrevista estructurada a partir del proyecto presentado y de los fundamentos de la Reforma Curricular.

PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD (PEC)

- El Programa Escuelas de Calidad busca superar diversos obstáculos para el logro educativo como el estrecho margen de la escuela para tomar decisiones, el desarrollo insuficiente de una cultura de planeación y evaluación en la escuela, los excesivos requerimientos administrativos que limitan a los directivos escolares para ejercer un liderazgo efectivo, la escasa comunicación entre los actores escolares, el ausentismo, el uso poco eficaz de los recursos disponibles en la escuela, la baja participación social y las deficiencias en infraestructura y equipamiento.
 - Durante el ciclo escolar 2006-2007 se destinaron al PEC 1 565.8 millones de pesos, de los cuales 75% fueron asignados por la Federación y el porcentaje restante por los gobiernos estatales. Para el ciclo escolar en marcha se han programado recursos por un monto de 1 580.5 millones de pesos.
 - En el ciclo escolar recién concluido, 1 798 escuelas se registraron por primera vez en el PEC, con lo cual el número de planteles en operación ascendió a 35 906 establecimientos, lo que permitió beneficiar a 6.5 millones de estudiantes de la enseñanza básica, con la participación de 279 570 profesores.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE CALIDAD ORIENTADA HACIA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y SU VINCULACIÓN CON EL APARATO PRODUCTIVO

En educación media superior la actual administración ha establecido el compromiso de lograr una práctica docente y directiva de calidad, fortalecer la reforma curricular y los vínculos con el sistema productivo, favorecer metodologías de formación modernas, e integrar una estructura articulada, coherente y flexible de la oferta de servicios educativos, a fin de contribuir a la formación de una ciudadanía capaz de asumir sus responsabilidades sociales, de valorar y aportar elementos para enriquecer su identidad cultural y de incorporarse de manera provechosa al mercado laboral, con las competencias y habilidades necesarias para lograr una participación creativa y efectiva.

- En este contexto, el **Programa de Formación de Recursos Humanos Basado en Competencias** creado en 1995 apoya la conformación de una oferta educativa con el enfoque de competencia laboral, que además de promover la articulación y el libre tránsito de los estudiantes entre las modalidades educativas y las rutas de aprendizaje a lo largo de la vida, contribuye a satisfacer las necesidades del aparato productivo nacional mediante el desarrollo de las competencias laborales de los egresados de educación media en México.
 - El **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)**, dio continuidad al proceso de transformación escalonada de los programas de estudio de las 41 carreras que imparte en sus 271 planteles; con ellos se busca responder a las necesidades regionales y locales, y mejorar la oferta de profesionales técnicos especializados con el modelo educativo.
 - Dentro del **sistema de educación tecnológica** de tipo medio superior, en el periodo 2006-2007 se crearon ocho nuevos módulos para alcanzar 176 en las áreas industrial y de servicios, agropecuaria, y ciencia y tecnología del mar, con el enfoque señalado en el marco de la reforma curricular. Además, se realizaron 103 visitas de asistencia técnica a planteles para verificar y evaluar la ejecución del modelo educativo.
- Las acciones de **vinculación con el sector productivo de bienes y servicios**, se han orientado a identificar áreas de interés común y de apoyo mutuo, reforzar la pertinencia de los contenidos educativos y adecuar la oferta de servicios a las necesidades reales del mundo del trabajo.
 - En el **CONALEP**, la transformación de la oferta educativa hacia el modelo de educación basado en competencias laborales ha sido determinante para que en el ciclo 2006-2007 se registrara un índice de colocación de egresados de 65.4%, hecho por demás relevante si se toma en cuenta la estrechez de la oferta del empleo.

- La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (**DGETI**) se vincula al sector productivo con acciones de actualización y apoyo académico por medio de estadías industriales y de acuerdos de colaboración académica y tecnológica, tanto a nivel nacional como internacional. Durante el periodo 2006-2007 se concertaron 2 304 acuerdos y se realizaron 61 estadías técnicas, propiciando que el docente adquiera un conocimiento real de los avances tecnológicos y su uso práctico.
- El **Programa de Vinculación y Desarrollo Comunitario** proporcionó conocimientos sobre aspectos productivos en comunidades rurales donde existen agudas manifestaciones de pobreza y marginalidad, con lo que se benefició a 7 929 familias. Participaron 8 127 alumnos prestadores de servicio social; asimismo, más de 95 mil estudiantes realizan prácticas tecnológicas formativas en actividades productivas.
- En los planteles de **bachillerato general** operan dos especialidades que se imparten con el enfoque de competencias, que consiste en la aplicación de conocimientos prácticos de acuerdo con criterios o estándares de desempeño esperados. Los 12 módulos de estas especialidades fueron validados por 51 docentes de 35 planteles federales, para los 79 planteles que operan el modelo educativo.

ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La nueva política gubernamental asigna a la educación superior la misión de fortalecer la equidad, la calidad y pertinencia de este tipo de enseñanza para formar ciudadanos y profesionales creativos, así como científicos y tecnólogos comprometidos con su país, a fin de convertir a la educación superior en un auténtico motor del desarrollo para incursionar con ventaja en la emergente economía del conocimiento.

- Durante el ciclo 2006-2007 las universidades públicas continuaron con la formulación y desarrollo de sus **Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI)**, a través de los cuales se apoyaron proyectos integrales de las instituciones públicas de educación superior. En 2007 se destinaron recursos por 925.8 millones de pesos mediante el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), para el fortalecimiento de 33 instituciones educativas. Con esos recursos, destinados al mejoramiento de la capacidad y competitividad académica de la Educación Superior Universitaria, se fortaleció la planta docente, la integración y desarrollo de los cuerpos de las instituciones en formación, la atención a los estudiantes para mejorar sus resultados, el incremento de la competitividad académica y el fortalecimiento de sus principales procesos de gestión.
- Adicionalmente, durante el mismo periodo se canalizaron 193.5 millones de pesos al **Fondo de Inversión para Universidades Públicas con Evaluación y Acreditación, FIUPEA** (Fondo de concurso bajo el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional), para apoyar 13 instituciones educativas.
- Con base en los resultados obtenidos en años anteriores y con el propósito de continuar impulsando la transformación y el mejoramiento de la organización y funcionamiento de las instituciones formadoras de docentes, la Secretaría de Educación Pública, en coordinación con las autoridades educativas estatales, desarrolló en su quinto año de operación el **Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN)**.
 - En el marco del PROMIN, durante el ciclo escolar 2006-2007 se implementó el **Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN)** en 198 escuelas normales públicas de 31 entidades federativas, con el cual se pretende coadyuvar en cada entidad federativa a la integración y consolidación de un sistema estatal de educación normal de buena calidad, así como al mejoramiento de los servicios educativos y la gestión de las instituciones formadoras de maestros.
 - En el ciclo 2006-2007, se asignaron 347.2 millones de pesos como recursos adicionales al presupuesto regular a las entidades federativas para apoyar el desarrollo de los proyectos de mejora e innovación de cada escuela de educación normal que se benefició con el Plan. Dichos proyectos se enfocaron a fortalecer ámbitos como el desarrollo profesional de la planta docente, el fortalecimiento del trabajo colegiado, el mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes normalistas, el desarrollo de los planes y programas de estudio, el mejoramiento de la infraestructura académica y la renovación de la gestión institucional. Con estos recursos extraordinarios se apoyó a 1 835 proyectos en 31 entidades federativas del país.
- De acuerdo con los **Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)** y los organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), durante el periodo del 1o. de septiembre de 2006 al 30 de junio de 2007, 622 programas de nivel técnico superior universitario y licenciatura alcanzaron el reconocimiento de buena calidad, con una matrícula de 241 665 estudiantes. Esto significa un crecimiento de 57% en el número de programas reconocidos por su buena calidad, respecto al mismo periodo del año anterior. Al 30 de junio de 2007

existe un total de 2 104 programas reconocidos por su buena calidad que amparan al 43% de la matrícula nacional.

- En el ciclo 2005-2006 se contaba con 340 programas educativos registrados en el **Padrón Nacional de Posgrado (PNP)** de la SEP y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); para junio de 2007 se tiene un padrón de 680 programas de posgrado reconocidos por su buena calidad, logrando un incremento de 100% el último año. De estos programas, 55 son de especialidad, 399 de maestría y 226 de doctorado; asimismo, 634 están clasificados como de alto nivel y 46 como competentes a nivel internacional. Con el propósito de incidir en la ampliación de la cobertura y la mejora de la calidad de la educación superior, en 2007 se destinaron 1 150 millones de pesos para fijar el subsidio a las IES.
- El **Fondo para la Consolidación de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario** fue creado para coadyuvar a la ampliación de la cobertura del tipo superior con equidad, contribuir a la mejora continua de la oferta educativa de 80 instituciones, así como para lograr el establecimiento de un sistema de educación abierto, flexible, articulado e integrado. Gracias a este fondo se canalizaron recursos por mil millones de pesos.
- Con la finalidad de fomentar la realización de proyectos en las universidades públicas estatales, que incidieran para abatir pasivos contingentes derivados de pensiones y jubilaciones, se canalizaron 1 200 millones de pesos a través del **Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales**.
- Para abatir las brechas en el financiamiento público de la educación superior y lograr una mayor equidad, se asignaron recursos por mil millones de pesos para el **Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero de las Universidades Públicas Estatales por debajo de la Media Nacional en Subsidio por Alumno**. Adicionalmente, se canalizaron 600 millones de pesos al **Fondo para el Reconocimiento de Plantilla de las Universidades Públicas Estatales**, lo que permitirá atender las necesidades de personal de las IES involucradas.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA PLANTA MAGISTERIAL

- La presente administración trabaja en la conformación del **Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de los Maestros de Educación Básica en Servicio**. Este nuevo modelo de atención de los profesores, se desarrolla con formas más colaborativas e incluyentes de relación entre las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno.
 - En apoyo a las entidades federativas para la mejora de los servicios de formación continua y en el marco del federalismo educativo, el 28 de febrero de 2007 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las **Reglas de Operación del Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP)**, edición 2007. Como resultado de ello, se transfirieron a las entidades federativas 111.6 millones de pesos, para beneficiar a 1 195 453 docentes y directivos de todo el país.
 - Para apoyar y coordinar procesos de formación de maestros en 2006-2007 se cuenta con 574 **Centros de Maestros** que operan en las 32 entidades federativas, 16 más que en el ciclo escolar anterior.
 - En junio de 2007, 31 entidades federativas entregaron a la SEP su proyecto general de consolidación institucional de la Instancia Estatal de Formación Continua y de los Centros de Maestros, cuya operación inició en el mes de agosto del mismo año.
- El Gobierno de la República, a través de la SEP estableció en el calendario escolar 2007-2008 la obligatoriedad de los **Talleres Generales de Actualización (TGA)** para todos los maestros del país, quienes ejercen su labor profesional en los distintos niveles y modalidades de la educación básica, en este sentido los días 15, 16 y 17 de agosto de 2007 se contó con la participación de los maestros del país en el estudio colectivo de las guías para Talleres Generales de Actualización, como una acción educativa básica previa al inicio del ciclo escolar, logrando la participación de la totalidad de los profesionales de este tipo de enseñanza.
- Con el establecimiento de convenios con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) se han iniciado las tareas orientadas a formular y operar el **Programa Nacional de Formación y Desarrollo Profesional Docente**, a fin de enfrentar el desafío que representa el fuerte rezago en la profesionalización de la docencia en la educación media superior.
 - A fin de respaldar la reforma curricular del bachillerato general, durante el ciclo 2006-2007 se impartieron 80 cursos en los sistemas coordinados por la SEP en esta modalidad, en beneficio de 1 505

docentes y 100 orientadores. En el mismo ciclo la SEP en coordinación con el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE) proporcionó capacitación a 472 asesores de los Centros de Servicio de Educación Media Superior a Distancia, en la nueva estructura curricular del bachillerato general.

- El **Sistema de Educación Tecnológica de Nivel Medio Superior** en el ciclo escolar 2006-2007 capacitó mediante cursos, talleres y seminarios a más de 11 mil docentes, en la estructura educativa con el enfoque basado en competencias.
- El **Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)** se ha consolidado como un instrumento estratégico para elevar la calidad de la educación superior y está dirigido preferentemente a los profesores de tiempo completo, adscritos a las IES participantes.
 - En el ciclo escolar 2006-2007 se canalizaron 490.3 millones de pesos para apoyar a los profesores dentro de las convocatorias de carácter individual y colectivo.
 - El PROMEP promueve la integración de los profesores en grupos de trabajo para que logren objetivos y metas académicas a través de las líneas de generación de conocimiento, investigación aplicada o desarrollo tecnológico e innovación que cultivan, los cuales se denominan Cuerpos Académicos. Como resultado de esta labor, para el periodo 2005-2007 el número de Cuerpos Académicos consolidados creció de 105 a 295 y de los que se encuentran en una fase avanzada del proceso de consolidación, de 324 a 667, de acuerdo con la última evaluación en julio de 2007.
 - Se han otorgado 26 becas y se han renovado 60 proyectos a Profesores de Tiempo Completo (PTC) ex becarios o nuevos PTC; además se reconocieron 4 096 profesores con perfil deseable a la planta académica que cumplen de manera simultánea y balanceada las funciones de docencia, investigación, tutoría y gestión. Este reconocimiento es considerado por las universidades como un indicador de calidad; en tal sentido, en 2005 existían 6 813 PTC con reconocimiento vigente y para junio de 2007 el número se incrementó a 9 859.
 - Las convocatorias individuales para 2007 cerraron en julio pasado. Se recibieron 7 597 solicitudes, de las cuales 5 071 corresponden a las convocatorias de Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo, 377 para Apoyo a la Reincorporación de ex becarios PROMEP, 1 641 para Apoyo a la Incorporación de Nuevos PTC y 508 para Becas de Estudios de Posgrado de Alta Calidad de las universidades públicas estatales y afines, Universidades Tecnológicas y Universidades Politécnicas. Todas estas solicitudes serán evaluadas, dictaminadas y notificadas en el mes de octubre.

ACTUALIZACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO EN TODOS LOS NIVELES DE ENSEÑANZA

- Como parte del proceso de implementación de la **Reforma de la Educación Preescolar** iniciado en 2004, se han realizado acciones de actualización y apoyo al personal docente, a fin de impulsar la transformación de las prácticas pedagógicas en el aula y en la escuela. Así, se realizaron dos reuniones nacionales, una en septiembre de 2006 y la segunda en marzo de 2007. En la primera, la finalidad fue valorar el trabajo que se realiza en la implementación del programa y ponderar las acciones emprendidas, y la más reciente sirvió para acordar el plan de trabajo para el año 2007.
- En ese año se elaboraron e instalaron en la página de *Internet* de la SEP, dos informes nacionales de avance sobre la **Reforma de la Educación Secundaria** para 1o. y 2o. grados, correspondientes al ciclo escolar 2006-2007. Asimismo, se diseñaron e instalaron el plan y programas de cada una de las asignaturas de 1o. y 2o. grados de educación secundaria, para ampliar las opciones de consulta sobre la propuesta curricular y pedagógica entre autoridades, directivos, docentes y sociedad en general.
- En noviembre de 2006 la SEP entregó a los planteles del **bachillerato general**, 21 programas de estudio validados para el sexto semestre de esta modalidad; tres del componente de formación básica y 18 de formación propedéutica, con lo cual quedaron validados en 90.3 y 50% los programas del primero y segundo componente, respectivamente. En julio de 2007 egresó la primera generación de jóvenes con estudios concluidos en el nuevo modelo de enseñanza del **bachillerato tecnológico** en las áreas industrial y de servicios, agropecuaria, y ciencias y tecnologías del mar.
- En el **subsistema de Educación Normal** se trabaja en la reforma de los planes de estudio de las licenciaturas para formación inicial y educación básica. Esta línea incluye también la revisión y actualización de los programas de los planes de estudio de las licenciaturas que ya han sido modificadas, a partir de los resultados del seguimiento a la aplicación de los programas de estudio y del desempeño de los egresados de esas licenciaturas (Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Física).

3.3.3 REDUCIR LAS DESIGUALDADES REGIONALES, DE GÉNERO Y ENTRE GRUPOS SOCIALES EN LAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

La igualdad de oportunidades es necesaria y requisito indispensable para elevar el aporte de la educación al desarrollo equilibrado del país y para mejorar el nivel de vida de los mexicanos. Ello requiere entre otros factores, ampliar la inversión en educación y modernizar la infraestructura educativa, aumentar las becas para los estudiantes de menores recursos y abatir el rezago de la educación para los adultos.

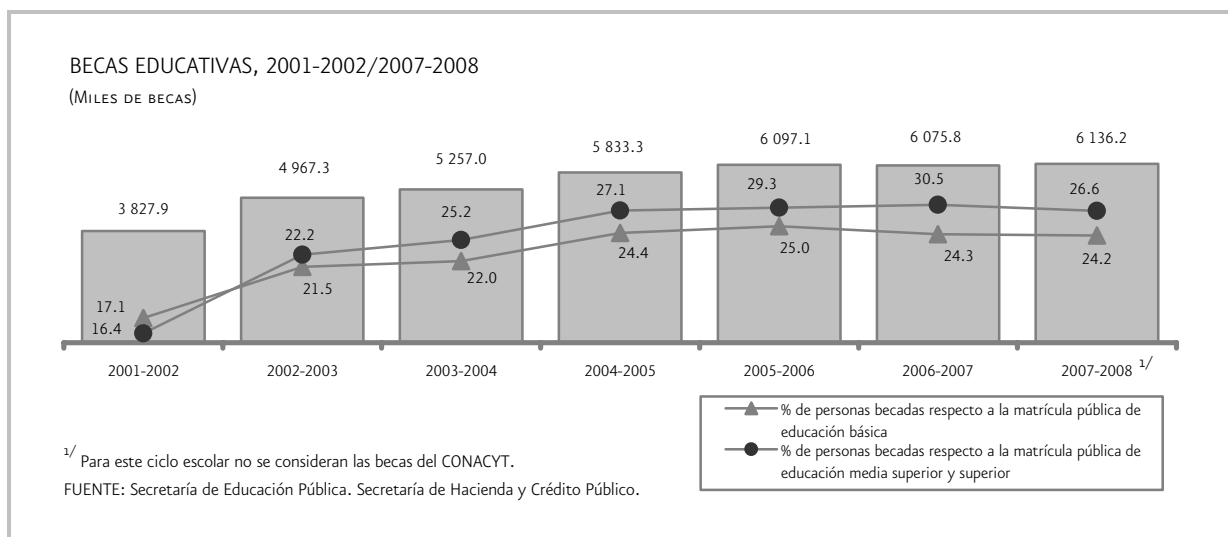
INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN

- Con el objetivo de poner un alto al deterioro progresivo que ha sufrido la infraestructura física educativa por décadas, como resultado de la falta de mantenimiento acumulado, el Gobierno Federal, en coordinación con las autoridades de las entidades federativas y municipios, puso en marcha diversos programas para restituir la funcionalidad de los planteles de educación básica y media superior, con lo que se pretende mejorar las condiciones de habitabilidad de estos espacios e incidir positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Como parte de estas acciones, la **inversión física del sector público federal en educación** al mes de junio de 2007 fue de 7 814.3 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 6.3% respecto a igual lapso de 2006. De ese total, el 59.6% (4 658.3 millones de pesos) lo ejerció la Secretaría de Educación Pública, principalmente a través de subsidios y transferencias, 40% (3 126.5 millones) se canalizó mediante el Ramo General 33 y el restante 0.4% (29.5 millones) lo ejercieron la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y otros.
- Mediante el **Programa General de Obra del Consejo Nacional de Fomento Educativo** para 2007 se programó realizar 5 468 acciones de infraestructura en escuelas y cursos comunitarios de educación básica, de las cuales 2 342 fueron de construcción de espacios educativos y técnico-administrativos y 3 126 de rehabilitación de espacios educativos y técnico-administrativos. Asimismo, se estima distribuir 15 656 lotes de mobiliario a nivel nacional en escuelas y cursos comunitarios de educación básica y en oficinas de supervisión.
- Para 2007 el **Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)** contó con una inversión de 5 647 millones de pesos, 602.5 millones más con respecto a 2006. Al nivel básico corresponden 3 762.7 millones de pesos, con lo que 31 entidades federativas atienden 8 670 planteles con 9 047 espacios educativos integrados por 5 021 aulas, 97 laboratorios, 165 talleres y 3 764 anexos escolares. Para la educación superior se autorizaron 1 884.3 millones de pesos, de los cuales 1 680.3 se destinan a la construcción y equipamiento de 2 109 espacios educativos que comprenden a 490 aulas, 105 laboratorios, 23 talleres y 1 491 anexos escolares, pertenecientes a 198 universidades entre públicas, tecnológicas y politécnicas. Asimismo, se canalizaron 204 millones de pesos para apoyar a 18 Institutos Tecnológicos.
- En el segundo semestre de 2007 se puso en operación el **Programa Especial de Financiamiento para la Infraestructura Física de Educación Básica**, con el propósito de mejorar las condiciones de operación de la infraestructura física de la educación básica. Para ello, se llevan a cabo trabajos de mantenimiento en escuelas primarias y secundarias de todo el país, con especial énfasis en las que se encuentran establecidas en áreas de pobreza de las zonas urbano-marginadas de las 32 entidades federativas. El programa contó con un monto inicial de 700 millones de pesos para atender a 2 300 planteles en beneficio de más de 800 mil alumnos, para mejorar las instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, y se realizan diversos trabajos de mantenimiento.
- En una acción que conjunta la capacidad, experiencia, esfuerzos y recursos de la Federación, estados, municipios y del sector productivo nacional, en la actual administración se creó el **Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior**, el cual incluye los recursos asignados para Organismos Descentralizados (ODES) que sustituye el Programa Peso a Peso a partir del segundo semestre de 2007. La inversión federal del programa es de 500 millones de pesos, estimando que las entidades federativas aporten una cantidad similar, con lo cual se espera atender 910 planteles, en beneficio de aproximadamente 1.4 millones de alumnos a nivel nacional.
- En el ciclo escolar 2006-2007, se apoyó la **creación de nuevas instituciones de educación superior** con la apertura de 13 instituciones en 11 estados de la república: una universidad tecnológica en Gutiérrez Zamora, Veracruz; tres universidades públicas estatales en Celaya, Guanajuato, Interserrana de Puebla y Oriente en Valladolid, Yucatán; cinco universidades politécnicas, en Valle de Toluca, Estado de México, Tenosique y Paraíso en Tabasco; Ciudad Victoria y Altamira en Tamaulipas; un instituto tecnológico descentralizado, en Champotón, Campeche; y tres universidades interculturales bilingües, en Guerrero, Michoacán y Quintana Roo.

- En el ciclo 2006-2007 el Sistema Educativo Escolarizado contó con un total de 241 855 **planteles escolares en todos los tipos y niveles educativos**, 3 852 más que los del ciclo inmediato anterior. El 82.2% de los nuevos planteles fueron para educación básica, el 12.4% corresponden a educación media y superior, y 5.4% a capacitación para el trabajo.
 - Por tipo de sector, el 84.1% son instituciones públicas y el 15.9% restante son establecimientos particulares, los cuales han mostrado en los últimos cinco ciclos escolares, un crecimiento importante (45.4%) en relación a las escuelas públicas (4.2%).

SISTEMA DE BECAS

Con el fin de lograr la igualdad de oportunidades educativas entre los niños y jóvenes de bajos ingresos familiares que limitan la realización o continuación de sus estudios en los distintos niveles del Sistema Educativo Nacional, el Gobierno de la República se ha fijado el compromiso, en ejercicio de su función compensatoria, de diversificar los apoyos que promuevan la equidad. Así, en febrero de 2007 se pusieron en marcha dos programas, con los que se diversifican las opciones de apoyo solidario en favor de los que más lo requieren.



- Durante el periodo escolar 2006-2007, se entregaron poco más de 6 millones de becas en los distintos niveles del SEN, cifra similar a la del año anterior. De ellas, 4 613.4 miles (75.9%) se emplearon en la educación básica y 1 462.4 miles (24.1%) en educación media superior, superior y capacitación para el trabajo. Para el ciclo 2007-2008 se observa un ligero incremento en el número total de becas otorgadas, pero un significativo aumento en el monto económico que reciben por ejemplo, los estudiantes del nivel medio superior, que va de 300 a 400%.
- El **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades**, a través de su componente educativo, orienta sus acciones a respaldar el acceso, permanencia y éxito en la realización de los estudios de enseñanza básica o media superior de los niños y jóvenes que se benefician con Oportunidades. En el ciclo escolar 2006-2007, este programa apoyó con una beca a 5.2 millones de alumnos, es decir, al 86% del total de becados, 4.5 millones que cursan la educación básica y más de 739 mil la educación media superior. Se prevé que éstas se incrementen para el ciclo recién iniciado en 2 y 4.7%, respectivamente.
 - La distribución de las becas por sexo es casi igual para hombres y mujeres (49.5 y 50.5%), lo que permite observar la creciente incorporación de las niñas en la educación, otorgándoles mayores oportunidades que históricamente y por cuestiones culturales, no les era accesible. Para el primer semestre de 2007 los montos autorizados para becas fueron los siguientes:
 - En tercero de **primaria** el monto pasó de 125 pesos a 145 para el cuarto, y de 185 a 250 entre quinto y sexto grados.
 - En **secundaria** el monto de la beca para primer año fue de 360 pesos para hombres y 385 para mujeres, en segundo de 385 pesos para hombres y 425 pesos para mujeres; mientras que para el tercer grado los montos alcanzaron 405 pesos para hombres y 465 pesos para mujeres.

- Para **media superior** estos montos se ubicaron en el primer año en 610 pesos para hombres y 700 para mujeres; para el segundo en 655 y 745; y en el tercero, en 695 y 790, en el mismo orden.
 - En apoyo a los becarios del Programa Oportunidades, al inicio del ciclo escolar 2006-2007 el CONAFE entregó 1 749.5 miles de **paquetes de útiles escolares** en 56 403 escuelas de educación básica; la meta para el ciclo escolar 2007-2008 es entregar 1 800.8 miles de paquetes.
- El **impacto de Oportunidades** sobre la educación de niños y jóvenes en zonas rurales y urbanas dado a conocer en septiembre de 2006 tuvo los siguientes resultados:
 - Se comprobó que características de la oferta educativa relacionadas con la calidad logran aumentar el impacto de Oportunidades. Una reducción de 30% del tamaño de la clase (número de alumnos por clase), aumentó la inscripción de los beneficiarios de Oportunidades en zonas rurales en un punto porcentual.
 - En zonas urbanas se incrementó el total de grados educativos alcanzados por niños y niñas de entre seis y 20 años, beneficiarios del programa. El mayor impacto se observó en el grupo de 12 a 14 años de edad, quien mostró un incremento de 0.2 grados adicionales de escolaridad, lo que representa un aumento de 4%, respecto al grupo de no beneficiarios.
 - Los impactos de corto plazo en el trabajo de niños y jóvenes de zonas urbanas (a uno y dos años de participar en Oportunidades), muestran que el programa disminuyó el porcentaje de niños entre 12 y 14 años de edad que trabajan: alrededor de 8% en el primer año y de 12 a 14% en el segundo año de intervención. En el caso de las mujeres, sólo se observa el impacto para las de 15 a 18 años de edad, rango en el que el porcentaje de las que trabajan se redujo en 11% sólo en el primer año.
 - Durante el primer semestre de 2007 estuvieron vigentes tres generaciones de beneficiarios del **Componente Patrimonial Jóvenes con Oportunidades**. La tercera generación de 133 007 egresados y la cuarta con un total de 142 801 beneficiarios. En el mes de abril se integró un **padrón final de beneficiarios** del Componente Patrimonial correspondiente a un primer periodo de egresados de 2007. Dicho padrón contiene 2 490 beneficiarios, de los cuales 120 formalizaron su cuenta de ahorro en el primer semestre del año. En total se formalizaron 68 045 cuentas en los primeros seis meses del año; y de ellas, 13 370 jóvenes eligieron la vertiente de capacidades para seguir estudiando y cinco jóvenes decidieron iniciar un negocio a través de la vertiente productiva.
- De enero a junio de 2007 comenzaron a operar dos nuevos programas de becas para educación media superior: el **Programa Nacional de Becas para la Retención de Estudiantes y el Programa Nacional de Becas de Apoyo a Estudiantes**.
 - Con el primero se busca evitar el abandono escolar por falta de recursos. Está dirigido a familias cuyos ingresos se encuentran por debajo de la línea de pobreza patrimonial y que no reciben apoyo monetario de otros programas. Los montos autorizados en 2007 para bachillerato general van de 625 a 750 pesos, para bachillerato tecnológico y profesional técnico van de 650 a 830 pesos, para los cursos de formación para el trabajo van de 650 a 680 pesos y para las pasantías (prácticas profesionales), de 790 a 830 pesos.
 - El segundo pretende apoyar a estudiantes que alcanzaron un promedio mínimo de ocho en el periodo escolar inmediato anterior y provienen preferentemente de localidades rurales, indígenas y zonas marginadas o con población dispersa. Los montos autorizados en 2007 para bachillerato van de 500 a 625 pesos y para los cursos de formación para el trabajo van de 500 a 525 pesos.
 - La operación de estos programas se inició con tres convocatorias. En las dos primeras se recibieron más de 300 mil solicitudes y se estima que para finales de 2007 se otorguen alrededor de 220 mil becas a alumnos de instituciones públicas de educación media superior.
- El **Programa Nacional de Becas y Financiamiento para Estudios de Tipo Superior (PRONABES)** apoya a jóvenes en condiciones adversas, con el propósito de que accedan a los servicios de educación pública superior, en programas de licenciatura y de técnico superior universitario.
 - Con una inversión federal de 850 millones de pesos, durante el ciclo escolar 2006-2007 el PRONABES otorgó un total de 183 044 becas a igual número de estudiantes en todo el país. En el ciclo inmediato anterior fueron 162 mil los beneficiarios del programa.
 - Se estima que para el ciclo escolar 2007-2008, esta inversión se incremente considerablemente, para alcanzar los 1 400 millones de pesos de origen federal, duplicándose con las aportaciones de los estados y de las instituciones participantes.
- Como lo establece la Ley General de Educación, el Gobierno Federal en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, continuó desempeñando su función compensatoria en beneficio de las comunidades con mayor atraso educativo, mediante los servicios de educación inicial, la construcción y reacondicionamiento de espacios educativos, así como el suministro de materiales didácticos, entre otras

tareas para mejorar el aprovechamiento escolar de los niños en situación de desventaja, a través del **Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB)**.

- El servicio de **Educación Inicial no Escolarizada** durante el ciclo 2006-2007, logró una cobertura de 26 603 localidades con la participación del mismo número de promotores educativos, los cuales previa capacitación asesoraron a 367 986 madres y padres de familia en el cuidado de 443 560 niños y niñas menores de cuatro años.
- Con el programa de **Apoyo a la Gestión Escolar (AGE)** se canalizan recursos económicos a las escuelas de educación preescolar y primaria a través de las Asociaciones de Padres de Familia. Para 2006, los recursos disponibles para el fondo económico otorgado a estas asociaciones, se ajustaron a 255.1 millones de pesos en beneficio de 52 335 escuelas, de las cuales 17 854 son de educación preescolar y 34 481 de primaria. Además, se impulsó la capacitación de Asociaciones de Padres de Familia en 15 443 preescolares y 39 631 primarias.

PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN PARA ADULTOS

Si bien en los últimos años se ha logrado reducir el analfabetismo, esta deficiencia sigue presentándose de manera muy acentuada en varios estados de la república, tanto en el medio rural como entre los pueblos y comunidades indígenas, y el número de personas de 15 años y más que carecen de primaria o secundaria completa es de más de 27 millones. Para dar respuesta a estos desafíos el **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)** centra sus acciones en la atención regionalizada del rezago educativo, a través del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT), la instalación de Pl@zas Comunitarias y el desarrollo de estrategias de atención como Cero Rezago y el Programa Oportunidades.

- Durante el primer semestre de 2007 el INEA atendió a poco más de 2 millones de jóvenes y adultos con los **servicios de alfabetización, primaria y secundaria** en todo el país, a través de sus distintos programas en operación. De esta cobertura, concluyeron algún nivel educativo 443 292 educandos (26% de primaria y 56% de secundaria y el resto de alfabetización).
- El **Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT)** surge de la necesidad de crear un sistema que facilite el tránsito entre la conclusión de la educación básica de jóvenes y adultos hacia otros niveles y modalidades educativas y de capacitación para el trabajo.
 - Las **Pl@zas Comunitarias** siguen siendo el proyecto más innovador del CONEVYT-INEA, ya que tienen el propósito de ofrecer a las personas jóvenes y adultas que no han terminado su educación básica, acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación, como instrumentos para concluir su educación básica y desarrollar competencias laborales y sociales, así como dar facilidades a la población en general para que accedan a estos espacios educativos, como un polo de formación continua. La creación y operación de Pl@zas Comunitarias acumuladas al 31 de agosto de 2007 se estima alcance las 3 433 pl@zas.
 - La **certificación CONEVYT** es una estrategia de abatimiento del rezago educativo, que consiste en involucrar activamente tanto al sector productivo como a organizaciones públicas y sociales, para lograr que todos los trabajadores de las empresas que participan, estudien y concluyan su educación básica a través de los programas del INEA, y en tal caso reciban reconocimientos como organizaciones comprometidas con la educación. Durante el periodo septiembre de 2006 a agosto de 2007, 939 empresas se incorporaron al programa, con lo que a la fecha suman 7 247 organizaciones que promueven la educación de sus trabajadores y sus familias.
 - El **Programa Cero Rezago** busca atender a adultos jóvenes (15 a 34 años de edad), que aún no han concluido su educación básica, pero que cuentan con sus estudios de primaria. El modelo está regido por los principios de solidaridad y gratuidad con base en los cuales jóvenes y adultos con educación básica terminada se conviertan en tutores voluntarios que asumen el compromiso de sacar adelante a otro mexicano en rezago educativo. En este programa están participando 14 entidades federativas: Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Durango, Hidalgo, Michoacán, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, mismas que renovaron el compromiso para 2007 y proporcionaron servicios educativos en los cuales se logró atender a 284 898 personas hasta agosto de 2007, cifra que supera en 2.5% a la observada en agosto de 2006.
- Bajo el principio de **“educación para adultos, un beneficio más de Oportunidades con INEA”**, durante el periodo septiembre de 2006-agosto de 2007 el Instituto operó un proyecto conjunto con el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en 27 entidades federativas, a través del cual se logró el registro de 202 998 beneficiarios en 3 795 localidades. Como parte del trabajo entre la Coordinación Nacional de Oportunidades y el INEA, se elaboró un convenio marco de colaboración y un documento rector, en el que se definen las responsabilidades de las figuras institucionales.

- Los **servicios de formación para el trabajo** enfrentan el reto de dotar a una gran masa de mexicanos de las capacidades y habilidades necesarias para participar con ventaja en el sistema productivo.
 - En el periodo septiembre 2006-agosto 2007, se proporcionó el servicio de capacitación para el trabajo a 1.3 millones de personas, lo que derivó en un incremento de 6.2% respecto del pasado ciclo escolar. En esta tarea destaca la participación de la Federación y los gobiernos estatales que en conjunto absorbieron al 64.1% de dicha cobertura.
 - Producto del esfuerzo coordinado de ambos órdenes de gobierno, se continuó la operación de 25 institutos de capacitación para el trabajo descentralizados de los gobiernos estatales, 24 de los cuales son de carácter bipartita y en uno más se suma la participación del sector productivo de bienes y servicios.
 - En el marco del proceso de transformación de la currícula de capacitación hacia el Modelo de Educación Basada en Competencias, en 2007 se elaboraron 19 paquetes didácticos (evaluación diagnóstica, programas de estudios, guía pedagógica y guía de aprendizaje), llegando a un acumulado de 125 paquetes implantados, correspondientes a 40 especialidades con por lo menos un curso transformado a la Educación Basada en Competencias.

3.3.4 IMPULSAR EL DESARROLLO Y UTILIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

El uso de las tecnologías de la información y comunicación se ha venido extendiendo y diversificando en los distintos niveles y tipos de enseñanza del Sistema Educativo Nacional, abriendo nuevos espacios para la reflexión, el estudio y el aprendizaje de alumnos, maestros y sociedad en general, y el acceso a una amplísima gama de información pertinente y relevante para el desarrollo de las personas.

FORTALECIMIENTO DEL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA

- Durante septiembre de 2006-agosto de 2007, **Edusat** transmitió un total de 59 814 horas, superando en 10.2% las transmitidas el año anterior. Actualmente, la señal llega a más de 37 mil puntos de recepción en todo el territorio nacional y en el extranjero; produce y transmite material audiovisual educativo para 13 subsistemas que van desde educación preescolar hasta nivel de licenciatura (principalmente para la telesecundaria con 17 002 puntos de recepción y una cobertura de 1.2 millones de alumnos en más de 17 200 planteles en las zonas de menor índice de desarrollo social y humano). Asimismo, se coordina con diferentes instituciones educativas para la producción y realización de barras de programación dirigidas a un amplio teleauditorio. Durante dicho periodo se produjeron 116 programas de televisión educativos y culturales.
- La **Red Escolar** incorpora en las escuelas de educación básica con aula para medios, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y la conexión a *Internet*, con el fin de proveerlas de información actualizada y relevante a través de proyectos colaborativos, actividades permanentes, cursos y talleres en línea, con los que se promueve entre los estudiantes y los docentes un pensamiento crítico y reflexivo, con el propósito de ofrecer un proceso de enseñanza-aprendizaje novedoso y enriquecedor. Durante el ciclo 2006-2007 se benefició a 504 579 estudiantes de diferentes tipos y niveles del sistema educativo. Recibe un promedio de 2.3 millones de *hits* diarios en su página que consta de más de 135 mil archivos *web* y un promedio de 12 mil mensajes de foros al mes.
- El **proyecto Secundaria para el Siglo 21** implica el uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas para la enseñanza de las distintas asignaturas que conforman el currículo de la escuela secundaria y proporciona materiales educativos específicamente diseñados para aprovechar los recursos que ofrecen esas tecnologías. Actualmente, hay 96 escuelas secundarias en el país que trabajan en el contexto brindado por *Sec21*. El modelo es acompañado por un programa de capacitación dirigido a directores, personal docente y responsable en tecnología de las asignaturas de biología, español, educación cívica y ética, física, geografía, historia, matemáticas, química y actividades tecnológicas.

Programa Enciclomedia

- El **Programa Enciclomedia** es una iniciativa que modifica el paradigma del proceso enseñanza-aprendizaje mediante la interacción con tecnología de cómputo y comunicaciones. Toma como base los libros de texto gratuitos de educación primaria y los transforma a medios electrónicos digitales, vinculados con acervos

electrónicos documentales desarrollados con técnicas interactivas multimedia. Durante los primeros años de operación se han equipado las aulas de escuelas públicas del país con pizarrón electrónico, computadora, equipo de audio y mueble multifuncional.

- Durante el ciclo escolar 2006-2007, se atendieron un total de 4.3 millones de alumnos de 5o. y 6o. de primaria, y se logró equipar 41 358 aulas para alcanzar un total de 148 596 espacios educativos en operación. En 2007 se tiene previsto erogarse en este programa 3 553.4 millones de pesos.

TRANSFORMACIÓN DEL MODELO DE TELESECUNDARIA

- En el marco del **Nuevo Modelo Pedagógico de Telesecundaria**, se plantearon una serie de innovaciones y transformaciones graduales de esta modalidad que abarcaron las asignaturas, la orientación pedagógica, el perfil de egreso, la inserción gradual al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, como herramienta en el trabajo escolar y la práctica docente.
 - Durante el ciclo 2006-2007 se autorizaron 38 Programas Estatales de Fortalecimiento de Telesecundaria con recursos para el ejercicio fiscal 2007 por un monto de 67.8 millones de pesos.
 - En el primer semestre de 2007, se llevaron a cabo seis reuniones de capacitación en los estados de Baja California Sur, Campeche, Quintana Roo, San Luis Potosí, Puebla y Aguascalientes, con la finalidad de asesorar a las entidades federativas en la elaboración de los Proyectos Estatales de Fortalecimiento de Telesecundaria 2008, así como dar a conocer los instrumentos de seguimiento y evaluación 2007.
 - A principios de 2007 y de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación, la SEP realizó la evaluación del desempeño programático y presupuestario de cada una de las entidades federativas que participaron de los beneficios del programa durante 2006.
 - Adicionalmente, el Nuevo Modelo Pedagógico incluyó la renovación de los materiales educativos para alumnos y maestros. Se produjeron más de 200 programas de televisión para las asignaturas de Español I, Matemáticas I, Ciencias I y Geografía de México y el Mundo, de primer grado y se elaboraron 250 guiones para programas de televisión para las asignaturas de Español II, Matemáticas II, Ciencias II, Historia I y Formación Cívica y Ética I, de segundo grado, así como materiales impresos para las asignaturas de artes (música, danza, teatro y artes visuales), tecnología, inglés y educación física para alumnos y maestros de primero y segundo grados.

EDUCACIÓN A DISTANCIA PARA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Con la finalidad de aumentar la cobertura educativa de la enseñanza media superior y superior, un eje de acción estratégico es el impulso de la educación abierta y de la educación a distancia. Las principales acciones son las siguientes:

- Durante el periodo septiembre 2006-agosto 2007, se inscribieron a la **preparatoria abierta** 140 364 estudiantes que recibieron apoyo en 150 oficinas de atención. En dicho periodo se atendieron casi 2 millones de solicitudes de exámenes.
 - Por otra parte, y con la finalidad de hacer más eficiente los servicios de atención al usuario, durante los meses de junio y agosto se realizaron 10 auditorías de seguimiento a una muestra conformada por los estados de Chihuahua, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Veracruz, además del Distrito Federal, con lo cual se logró la recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Preparatoria Abierta en los estados.
- En el **Sistema de Educación Tecnológica** de nivel medio superior se benefició con esta modalidad a 71 827 alumnos, de los cuales casi el 64% fueron atendidos con la educación tecnológica industrial y de servicios.
- La modalidad de **Educación Media Superior a Distancia (EMSAD)** se imparte en 682 Centros de Servicio; en el ciclo 2006-2007 se benefició a 62 201 estudiantes, observando un movimiento de 9% más que el periodo previo. A su vez, el número de centros de servicios en operación se incrementó en 16% en el último ciclo escolar, para alcanzar 682 centros en operación distribuidos en las 32 entidades federativas.
- En el marco del **Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 2006)**, se apoyaron cinco proyectos de igual número de universidades públicas estatales por un monto de 10.8 millones de pesos, cuyo propósito fue el de fortalecer sus modelos de educación abierta y/o a distancia en la educación superior. Las instituciones beneficiadas fueron: Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad de

Guadalajara, Universidad de Quintana Roo, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y Universidad Autónoma de Yucatán.

- Con el propósito de incrementar la cobertura con calidad de la educación superior del país, la SEP apoyó la creación del **Consortio del Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD)**. Este organismo ofrecerá programas académicos a distancia entre la UNAM, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Veracruzana, la Benemérita Autónoma de Puebla y el Instituto Politécnico Nacional.

3.3.5 PROMOVER LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO

Programa Escuelas de Tiempo Completo

- El **Programa Escuelas de Tiempo Completo de Educación Básica**, creado en el presente año, tiene por objetivo profundizar y consolidar una estrategia de enseñanza integral que impulse el aprendizaje y el desarrollo de las competencias y habilidades que promueve la educación básica, con énfasis en un enfoque humanista, a través del incremento en los horarios de permanencia de los alumnos en los centros escolares.

Programa Escuela Segura

- El Programa Escuela Segura (PES) surge en la actual administración como una respuesta de las autoridades educativas ante la problemática de la violencia, la delincuencia y las adicciones que se presentan en el entorno de las escuelas y que están empezando a afectar al interior de las mismas y tiene como propósito central que las escuelas primarias y secundarias de las zonas urbanas del país se constituyan como espacios libres de violencia, delincuencia y adicciones, donde los niños y jóvenes aprendan dentro de un ambiente de seguridad que favorezca su desarrollo integral.
 - La **primera fase del programa** (febrero a junio de 2007) se puso en marcha en 1 175 escuelas (920 primarias y 255 secundarias) de ocho municipios y tres delegaciones políticas de nueve entidades federativas. En esta fase, se realizó un diagnóstico escolar, donde se establecen medidas preventivas a través de acciones que se reflejan en un **Plan de Seguridad Escolar**. Dichas acciones pueden ser: la organización de brigadas de seguridad, alumbrado de la vía pública alrededor de la escuela y al interior, así como la posible detección de alumnos con problemas de adicciones y/o delincuencia para su oportuna canalización, entre otros.
 - El programa opera con el apoyo de un andamiaje interinstitucional de diferentes sectores del gobierno para coadyuvar a atender la seguridad de las escuelas. Entre las instituciones participantes se encuentran principalmente la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Salud (SSA) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

Fortalecimiento de la educación física y artística

- El **Programa Nacional de Educación Física y Artística** tiene como propósito incrementar y diversificar en las escuelas de educación primaria las actividades de educación física y artística para promover el desarrollo integral de los alumnos que posibilite a las generaciones futuras tener mejores condiciones de vida y existencia saludable.
- El programa se aplica en las escuelas que participan en el Programa Escuelas de Tiempo Completo en Educación Básica. Sus líneas estratégicas son: ampliación del tiempo dedicado a actividades físicas y artísticas; equipamiento de los espacios educativos; vinculación con gobiernos estatales y municipales, instituciones civiles y gubernamentales, órganos desconcentrados y entorno social; y elaboración de materiales de apoyo didáctico, principalmente.